



REGLAMENTO TÉCNICO AÑO 2025

COPA ABARTH ARGENTINA



CONTENIDO

DISPOSICIONES GENERALES

1- MOTOR

2- CHASIS

3- TROCHA DELANTERA

4-TROCHA TRASERA

5- PESO

6- TRANSPONDERS

7- NEUMATICOS

8- ADQUISICION DE DATOS

9- VERIFICACION TÉCNICA PREVIA

10- COLOR DE LOS NUMEROS Y NUMERACION

11- FRENOS

12- COMBUSTIBLE

13- LASTRES POR PERFORMANCE

14- INTERPRETACION Y APLICACIÓN DE ESTAS PRESCRIPCIONES



DISPOSICIONES GENERALES:

A: Es obligatorio a todos los pilotos, mecánicos y/o concurrentes el conocimiento del presente reglamento, el reglamento deportivo de la Copa Abarth Argentina. No se podrá alegar desconocimiento de los mismos.

B: Al participar de las competencias implica su total conformidad con lo expuesto en el presente reglamento.

C: El presente calendario entra en vigencia el día 1-01-25 hasta el 31-12-25 y reemplaza a cualquier otro reglamento técnico emitido con anterioridad. Toda modificación al mismo será comunicada mediante anexos oficiales de la Categoría y ACTC

D: En el presente reglamento solo se permite lo que está explícitamente autorizado.

E: La única interpretación considerada correcta es la de la comisión técnica.

F: No se permiten apelaciones basadas en consultas verbales

G: La comisión técnica se reserva el derecho de retirar y/o retener cualquier elemento del vehículo de los reglamentados (no libres) para ser analizado sin que medie denuncia alguna.

H: La presente Categoría es Mono marca y Mono gestión. Dicho mantenimiento y control estará a cargo del Equipo TB Racing Argentina.

1-MOTOR: Marca Abarth modelo 1.4 TURBO, T-Jet 165CV.-

2-CHASIS: modelo Abarth 595 Turismo

3- TROCHA DELANTERA: 1660 mm max.-

4- TROCHA TRASERA: 1640 mm max

5-PESO: El Peso mínimo con piloto incluido será de 1070 kg.

6-TRANSPONDERS: Serán entregados una vez cumplimentados los trámites administrativos, son de uso obligatorio cada vez que el auto salga a la pista, debiendo estar colocado en el soporte fijo del lado derecho. En zona a determinar por la categoría y la ACTC. Cualquiera de estas faltas tendrá una sanción que quedará a criterio del Comisario técnico.



7-NEUMATICOS

7-A- Será provisto por el organizador y deberán tener homologación o habilitación ACTC

7-B- Se usará un máximo de 2 (dos) neumáticos por Evento.

7-C- Para la primera competencia cada piloto deberá comprar 4 neumáticos nuevos, en caso de poseer usados podrán ser utilizados dos.

7-D- En caso del neumático de lluvia será de 1 (un) juego por fecha y el mismo podrá ser usado cuando el Director de la prueba lo considere.

7-E- En caso de pinchadura, el neumático no tendrá cambio. En caso de rotura por un evento en pista, el cambio quedara a consideración del Comisario deportivo y técnico.

8-AQUISICION DE DATOS: El sistema permitido por la categoría es modelo Onix de la marca Spilba. El sistema de datos será abierto a todos los pilotos.

Está prohibido cualquier otro GPS o Adquisición de Datos.

Cualquier sistema de telemetría está estrictamente prohibido.

9- VERIFICACION TÉCNICA PREVIA: Una vez finalizada las clasificaciones cada piloto deberá presentarse con su auto a la mesa del departamento técnico a los efectos de verificar las condiciones del vehículo y de sus precintos, sellar las cubiertas y otros elementos a utilizar en la jornada.

Sin dicho trámite el auto no estará habilitado para participar en las competencias. Siendo obligación de los pilotos y/o concurrentes verificar que se haya efectuado el sellado y precintado en su totalidad.

Se recuerda que los Autos una vez finalizada la clasificación se encuentran bajo el régimen de parque cerrado y no podrán retirarse sin la autorización del Comisario técnico. De ser así se le retiraran los tiempos de clasificación.

10- COLOR DE LOS NUMEROS Y NUMERACION:

Durante todas las competencias automovilísticas los vehículos participantes deberán llevar en los lugares establecidos el número identificador que al piloto le haya asignado la ACTC.-

Las cifras que conforman el número de competición serán de color blanco sobre un rectángulo de color negro con un trazo de 4 cm de ancho y 22 cm de altura.-

El diseño de las cifras será de tipo clásico, sin adornos ni agregados al trazo básico según la siguiente reproducción: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 0.-



Solamente serán autorizados los autos que tengan la numeración según estas especificaciones.-

Se deberá inscribir en los laterales el nombre del piloto en el recuadro suficiente para contener la inscripción con carácter de 4 cm de altura.-

11- FRENOS: Los discos y pastillas de frenos deberán ser las originales del modelo de auto. Y será el mismo compuesto para todos los participantes.

12- COMBUSTIBLE: Será provisto por el organizador del evento. Así mismo se podrán tomar muestras en cualquier momento del evento.

13- LASTRES POR PERFORMANCE:

Los pesos por performance se realizarán según la siguiente tabla:

Los pilotos cargarán peso de la siguiente forma:

1º PUESTO	CARGA 40 Kg
2º PUESTO	CARGA 20 Kg
3º PUESTO	CARGA 15 Kg
4º PUESTO	CARGA 10 Kg
5º PUESTO	CARGA 5 Kg

El piloto no descargara kg en todo el campeonato. El tope máximo de kg es de 40 kg. Y el peso mínimo del piloto y auto es de 1070 kg. Los pilotos que debuten luego de la tercer fecha del campeonato cargaran 40 kg. por una carrera y luego descargarán según su performance expuesta up supra.



14- INTERPRETACION Y APLICACIÓN DE ESTAS PRESCRIPCIONES:

En caso de controversia sólo la ACTC está calificada para tomar una decisión, sin perjuicio del derecho de apelación.

Todos los casos de, dudas o que no se contemplen en el presente reglamento, la resolución quedara a criterio del Director de la Prueba o el Comisario Deportivo.